OFICIO: IDAIP/243/16

Durango, Dgo., a 17 de Febrero de 2016

**C. SOLICITANTE**

**PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información registrada en el Sistema INFOMEX-DURANGO, el día diez de febrero de dos mil dieciséis, a la que se asignó el número de folio 00018416 y mediante la cual requirió de este Instituto lo siguiente:

***“¿Las grabaciones de las sesiones del Pleno se encuentran disponibles vía internet?” De ser el caso solicito la información de la liga para localizar las grabaciones de las sesiones del Pleno en 2013, 2014 y 2015. ¿Cada cuánto se actualiza la información?***

Al respecto me permito informarle que el Instituto no cuenta con grabaciones de las sesiones de los años 2013 y 2014, es hasta el mes de junio de 2015 que se cuenta con esta herramienta de grabación y Usted podrá consultarla en el siguiente enlace:

<http://www.idaip.org.mx/tv.html>

Esperando haber atendido de manera satisfactoria su solicitud de información, le comunico que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, podrá interponer su Recurso de Revisión ante este Instituto, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente escrito, de manera verbal, por correo electrónico o por el sistema electrónico INFOMEX-DURANGO, en términos de lo dispuesto por los artículos 56, 74 y 75 de la Ley de la materia.

Asimismo, de requerir orientación o asesoría en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puede comunicarse vía telefónica con la suscrita al (618) 811 77 12 o al 01800 581 72 92, ó por correo electrónico a [buzon@idaip.org.mx](mailto:buzon@idaip.org.mx).

Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**A T E N T A M E N T E**

**ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE**

**UNIDAD DE ENLACE DEL IDAIP**